



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal BU-1-1958

PAQUETE CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares 400 ptas
Centros oficiales.. 350

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores 5

INSERCIÓNES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1972

Lunes 11 de septiembre

Número 208

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BURGOS

Padecido error de inserción de la Circular 19/72 que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número 202, de 4 del actual, se rectifica en la forma siguiente:

Página 4, columna 1.ª, epígrafe: «Comprobación de márgenes comerciales», dice: «Para comprobar... se estará a lo dispuesto en la Circular 16/72, ...de 10-7-72», y debe decir: «Para comprobar... se estará a lo dispuesto en la Circular 16/72..., de 19-7-72».

Burgos, 7 de septiembre de 1972.
—El Gobernador Civil, Federico Trillo-Figueroa y Vázquez.

Delegación de Hacienda

Catastro de Rústica

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Mazuela, que con esta fecha y durante un plazo de quince días, se hallan expuestas, en la Casa Ayuntamiento, las Relaciones de Características, correspondientes a la Renovación Catastral sobre Concentración Parcelaria.

Burgos, 5 de septiembre de 1972.
—El Ingeniero Jefe Provincial, Pedro Sevilla Velez.

TESORERÍA DE HACIENDA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 del mes en curso y hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo vo-

luntario de las Contribuciones e Impuestos del Estado de Territorial y Rústica, Urbana, Cuota Fija de Ganadería, Seguridad Social Agraria, Licencia Fiscal Industrial, Licencia Fiscal Transportes, Licencia Fiscal Profesionales y Rentas del Capital, correspondientes al segundo semestre del año actual, con arreglo al itinerario que se adjunta.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona, desde el día 6 al 15 de noviembre inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el art. 79 del Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos esten en poder de la Oficina Recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado a modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de zona podrán efectuar el pago en la Oficina Recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la zona respec-

tiva desde el día 16 al 30 de noviembre inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que se establece en el artículo 92 del mismo Reglamento.

Finalizado este nuevo plazo, incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Burgos, 5 de septiembre de 1972.
El Tesorero de Hacienda, Carlos Andrés Ureta.

* * *

Itinerario a seguir para la cobranza del segundo semestre de 1972, de los impuestos del Estado.

Zona segunda de la capital

Agés, día 6 de octubre.

Albillos, 18.

Arcos, 16.

Arlanzón, 22 de septiembre.

Arroyal, 31 de octubre.

Atapuerca, 6

Ausines (Los), 11.

Avellanosa del Páramo, 20.

Barrios de Colina, 29 septiembre

Buniel, 20 octubre.

Cabia, 18 octubre.

Carcedo de Burgos, 9.

Cardeñadizo, 9.

Cardeñajimeno, 7.

Cardeñuela Riopico, 5.

Castrillo del Val, 7.

Cayuela, 18.

Celada del Camino, 19.

Celadas (Las), 30.

Celadilla Sotobrín, 27 septiembre

Cubillo del Campo, 13 octubre.

Cueva de Juarros, 10.

Estépar, 19.

Frantovnez, 20.

Fresno de Rodilla, 29 septiembre

Galarde, 21.

Gredilla le Polera, 6 noviembre.

Hontomín, 25 septiembre.

- Hontoria de la Cantera, 13 octubre.
- Hormaza, 21.
- Hormazas (Las), 28.
- Hornillos del Camino, 23.
- Huérmedes, 2 noviembre.
- Hurones, 20 septiembre.
- Ibeas de Juarros, 21.
- Isar, 23 octubre.
- Lodoso, 30.
- Mansilla de Burgos, 30.
- Marmellar de Abajo, 31.
- Marmellar de Arriba, 31.
- Mazuelo de Muñó, 17 octubre.
- Medinilla de la Dehesa, 21.
- Modúbar de la Emparedada, 9.
- Molina de Ubierna (La), 25 septiembre.
- Nuez de Abajo (La), 30 octubre.
- Orbaneja Riopico, 5.
- Palacios de Benaver, 24.
- Palazuelos de la Sierra, 10.
- Páramo del Arroyo, 31.
- Pedrosa de Río Urbel, 27.
- Quintanadueñas, 2 noviembre.
- Quintanortuño, 27 septiembre.
- Quintanapalla, 29.
- Quintanilla Pedro Abarca, 2 noviembre.
- Quintanillas (Las), 24 octubre.
- Quintanilla Somuñó, 17.
- Quintanilla Vivar, 28 septiembre.
- Rabé de las Calzadas, 25 octubre.
- Rebolladas (Las), 27 septiembre.
- Revilla del Campo, 11 octubre.
- Revillarruz, 13.
- Riocerezo, 20 septiembre.
- Rióseras, 26.
- Robredo-Temiño, 18.
- Ros, 28 octubre.
- Rubena, 5.
- Saldaña de Burgos, 14.
- Salgiero de Juarros, 23 septiem.
- San Adrián de Juarros, 23.
- San Mamés de Burgos, 20 octubre.
- San Pedro Samuel, 27.
- Santa Cruz de Juarros, 23 septiembre.
- Santa María Tajadura, 27 octubre.
- Santibáñez Zarzaguda, 3 noviembre.
- Santovenia de Oca, 22 septiembre.
- Sarracín, 14 octubre.
- Sotopalacios, 28 septiembre.
- Sotragero, 4 noviembre.
- Susinos del Páramo, 26 octubre.
- Tardajos, 25.
- Tobes y Rahedo, 18 septiembre.
- Tremellos (Los), 28 octubre.
- Ubierna, 6 noviembre.
- Urrez, 19 septiembre.
- Vilviestre de Muñó, 19 octubre.
- Villagonzalo Pedernales, 16.
- Villagutiérrez, 21.
- Villalbilla de Burgos, 24.
- Villamiel de la Sierra, 10 octubre.
- Villanueva Río Ubierna, 4 noviembre.
- Villariego, 16 octubre.
- Villarmentero, 27.
- Villarmero, 4 noviembre.
- Villasur de Herreros, 19 septiembre.
- Villaverde Peñahorada, 26.
- Villavieja de Muñó, 17 octubre.
- Villayerno Morquillas, 29 septiembre.
- Villorejo, 26 octubre.
- Villorobe, 10.
- Zalduendo, 21 septiembre.
- Zumel, 30 octubre.
- Segunda de Burgos (anterior de Belorado)*
- Alcocero de Mola, 5 de octubre.
- Arraya de Oca, 9.
- Bascuñana, 19 septiembre.
- Belorado, 2, 3 y 4 de octubre.
- Carrias, 25 septiembre.
- Castil de Carrias, 25.
- Castildelgado, 19.
- Cerezo de Riotirón, 21 y 22 septiembre.
- Cerratón de Juarros, 9 octubre.
- Espinosa del Camino, 7.
- Eterna, 20 septiembre.
- Fresneda de la Sierra, 26.
- Fresneña, 20.
- Fresno de Riotirón, 23.
- Garganchón, 28.
- Ibrillos, 18.
- Pineda de la Sierra, 10 octubre.
- Pradoluengo, 30 septiembre y 2 de octubre.
- Puras de Villafranca, 27 septiembre.
- Quintanalaranco, 25.
- Rábanos, 29.
- Redecilla del Camino, 18.
- Redecilla del Campo, 22.
- Santa Cruz del Valle Urbión, 28.
- San Vicente del Valle, 26.
- Tosantos, 6 octubre.
- Valmala, 29 septiembre.
- Valle de Oca, 5 octubre.
- Viloria de Rioja, 20 septiembre.
- Villaescusa la Sombria, 9 octubre.
- Villafranca Montes de Oca, 7 octubre.
- Villagalijo, 27 septiembre.
- Villambistia, 6 octubre.
- Tercera zona de Burgos*
- Acedillo, 1 octubre.
- Arraya, 30 septiembre.
- Arenillas de Ríopisuerga, 29.
- Arenillas de Villadiego, 13 y 14 octubre.
- Barrio de San Felices, 6.
- Los Baibases, 21.
- Barrio de Muñó, 22 septiembre.
- Barrios de Villadiego, 13 y 14 octubre.
- Basconcillos del Tozo, 22 y 23 septiembre.
- Belbimbre, 22.
- Cañizar de Argaño, 8 octubre.
- Castellanos de Castro, 25 septiembre.
- Castrillo de Murcia, 19 octubre.
- Castrillo Matajudíos, 2 noviembre.
- Castrillo Ríopisuerga, 11 octubre.
- Castrojeriz, 6, 7 y 8 noviembre.
- Citores del Páramo, 25 septiembre.
- Cuevas de Amaya, 3 octubre.
- Coculina, 2.
- Guadilla de Villamar, 10.
- Grijalba, 18 septiembre.
- Hinestrosa, 3 noviembre.
- Hontanas, 25 septiembre.
- Humada, 4 y 5 octubre.
- Iglesias, 14.
- Itero del Castillo, 23 septiembre.
- Manciles, 1 octubre.
- Melgar de Fernamental, 17, 18 y 19 octubre.
- Montorio, 20 septiembre.
- Olmillos de Sasamón, 25.
- Olmos de la Picaza, 13 y 14 octubre.
- Padilla de Abajo, 26 septiembre.
- Padilla de Arriba, 26.
- Palacios de Ríopisuerga, 30.
- Palazuelos de Muñó, 27 octubre.
- Pampliega, 27 y 28.
- Pedrosa del Páramo, 15.
- Pedrosa del Príncipe, 18.
- Rebolledo de la Torre, 19 septiembre.
- Revilla Villejera, 23 y 24 octubre.
- Rezmundo, 11 octubre.
- Salazar de Amaya, 3.
- Sandoval de la Reina, 21 septiembre.
- Santa María Anañúñez, 10 octubre.
- San Quirce de Ríopisuerga, 20 septiembre.
- Sasamón, 27 y 28.
- Sotovellanos, 30.
- Sordillos, 7 octubre.
- Sotresgudo, 29 septiembre.
- Tamarón, 13 octubre.
- Tapia de Villadiego, 13 octubre.
- Tobar, 1.
- Urbel del Castillo, 20 septiembre.
- Los Valcárceres, 9 octubre.
- Vallejera, 23.

Valles de Palenzuela, 16.
 Valle de Valdelucio, 4 y 5.
 Villademiro, 13.
 Villadiego, 13 y 14.
 Villamedianilla, 24.
 Villahizán de Treviño, 18 septiembre.
 Villamartin de Villadiego, 18 octubre.
 Villamayor de Treviño, 18 septiembre.
 Villanueva de Argaño, 8 octubre
 Villanueva de Odra, 18 septiembre.
 Villanueva de Puerta, 13 y 14 octubre.
 Villquirán de los Infantes, 11.
 Villquirán de la Puebla, 4 noviembre.
 Villasandino, 25 y 26 septiembre.
 Villasidro, 24.
 Villasilos, 24.
 Villaverde Mogina, 10 octubre.
 Villaveta, 26 septiembre.
 Villabilla de Villadiego, 13 y 14 octubre.

Villazopeque, 7.
 Villavedón, 21 septiembre.
 Villegas, 7 octubre.
 Villusto, 13 y 14.
 Yudego y Villandiego, 30 y 31.
 Zarzosa de Riopisuerga, 11.

Zona de Aranda de Duero.
 Aarada de Haza, 3 octubre.
 Agünera (La), 23.
 Anguix, 11.
 Aranda de Duero, 16 de septiembre al 5 de noviembre.
 Arancilla, 21 de septiembre.
 Baños de Valdearados, 21 y 22.
 Berlangas de Roa, 23 octubre.
 Boada de Roa, 11.
 Brazacorta, 22 septiembre.
 Caleruega, 26.
 Campillo de Aranda, 5 octubre.
 Castrillo de la Vega, 17 y 18.
 Coruña del Conde, 20 septiembre
 Cueva de Roa (La), 17 octubre.
 Fresnillo de las Dueñas, 16.
 Fuentecén, 4 y 5.
 Fuentelcásped, 3.
 Fuentelísendo, 6.
 Fuentemolinos, 25.
 Fuentenebro, 28 septiembre.
 Fuentespina, 13 octubre.
 Gumiel de Hizán, 9 y 10.
 Gumiel del Mercado, 19 y 20.
 Guzmán, 10.
 Haza, 5.
 Hontanas, 3.
 Montoria de Valdearados, 27 de septiembre.
 Horra (La), 26 octubre.

Hoyales de Roa, 20.
 Mambrilla de Castrejón, 9.
 Milagos, 9.
 Moradillo de Roa, 2.
 Nava de Roa, 18.
 Olmedillo de Roa, 13.
 Oquillas, 23 septiembre.
 Pardilla, 10 octubre.
 Pedrosa de Duero, 7.
 Peñalba de Castro, 19 septiembre
 Peñaranda de Duero, 24 y 25 octubre.
 Quemada, 25 septiembre.
 Quintana del Pidio, 18 octubre.
 Quintanamanvirgo, 10.
 Roa de Duero, 30 y 31 de octubre y 2 de noviembre.
 San Juan del Monte, 26 y 27 octubre.
 San Martín de Ruibiales, 17.
 Santa Cruz de la Salceda, 4.
 Sequera de Haza (La), 2.
 Sotillo de la Ribera, 16 y 17.
 Terradillos de Esgueva, 19.
 Torregalindo, 4.
 Tubilla del Lago, 26 septiembre.
 Vadocondes, 5 y 6 octubre.
 Valcavado de Roa, 9.
 Valdeande, 25 septiembre.
 Valdezate, 6 octubre.
 Vid de Aranda (La), 2.
 Villaescusa de Roa, 7.
 Villalba de Duero, 19.
 Villabilla de Gumiel, 27 septiembre.
 Villanueva de Gumiel, 28.
 Villatúelda, 19 octubre.
 Villóvela de Esgueva, 16.
 Zazuar, 2 y 3.

Zona de Briviesca

Abajas de Bureba, 6 octubre.
 Aguas Cándidas, 28 septiembre.
 Aguilar de Bureba, 19 octubre.
 Bañuelos de Bureba, 27 septiembre.
 Barcina de los Montes, 10 octubre.
 Barrios de Bureba, 14.
 Bentretea, 26 septiembre.
 Berzosa de Bureba, 7 octubre.
 Briviesca, 2, 3 y 4 noviembre.
 Busto de Bureba, 4 octubre.
 Cantabrana, 26 septiembre.
 Carcedo de Bureba, 11 octubre.
 Cascajares de Bureba, 5.
 Castil de Lences, 6.
 Castil de Peones, 16.
 Cillaperlata, 10.
 Cornudilla, 14.
 Cubo de Bureba, 6.
 Frías, 14.
 Fuentebureba, 6.
 Galbarros, 28 septiembre.

Grisaleña, 9 octubre.
 Hermosilla, 18.
 Lences de Bureba, 4.
 Llano de Bureba, 7.
 Monasterio de Rodilla, 2.
 Navas de Bureba, 11.
 Oña, 16 y 17.
 Padrones de Bureba, 28 septiembre.
 Parte de Bureba (La), 18 octubre
 Piérnigas, 7.
 Pino de Bureba, 14.
 Poza de la Sal, 9 y 10.
 Prádanos de Bureba, 16.
 Quintanabureba, 19.
 Quintanaélez, 5.
 Quintanarroz, 1.
 Quintanavides, 30 septiembre.
 Quintanilla San García, 26.
 Reinoso, 27.
 Rojas de Bureba, 7 octubre.
 Rublacedo de Abajo, 13.
 Rucandio, 30 septiembre.
 Salas de Bureba, 4 octubre.
 Salinillas de Bureba, 28 septiembre.
 Santa María del Invierno, 29.
 Santa Olalla de Bureba, 30.
 Solduengo, 11 octubre.
 Terminón, 26 septiembre.
 Vallarta, 3 octubre.
 Vegas (Las), 13.
 Vid de Bureba (La), 2.
 Vileña, 2.
 Zuñeda, 3.

Zona de Lerma

Avellanosa de Muñó, 29 de septiembre.
 Bahón de Esgueva, 18.
 Cabañas de Esgueva, 19.
 Castrillo Solarana, 29.
 Cebreco, 28.
 Ciadoncha, 5 de octubre.
 Cilleruelo de Abajo, 30 de septiembre.
 Cilleruelo de Arriba, 25.
 Ciruelos de Cervera, 22.
 Cogollos, 21 de octubre.
 Covarrubias, 6 y 7 de octubre.
 Cuevas de San Clemente, 28 de septiembre.
 Fontioso, 2 de octubre.
 Iglesiarrubia, 29 de septiembre.
 Lerma, 2, 3 y 4 de noviembre.
 Madrigal del Monte, 14 octubre.
 Madrigalejo del Monte, 17.
 Mahamud, 6 de octubre.
 Mazuela, 23 de octubre.
 Mecerreyes, 28 de septiembre.
 Nebreda, 28 de septiembre.
 Olmillos de Muñó, 23 de octubre.
 Peral de Arlanza, 3 de octubre.
 Pineda Trasmonte, 25 de septiembre.

Pinilla-Trasmonte, 16 de octubre
 Presencio, 24 de octubre.
 Puenteadura, 2 de octubre.
 Quintanilla del Agua, 5.
 Quintanilla de la Mata, 24.
 Quintanilla del Coco, 30 de sep-
 tiembre.

Retuerta, 6 de octubre.
 Revilla-Cabriada, 7 de octubre.
 Royuela de Riofranco, 9.
 Santa Cecilia, 30 de octubre.
 Santa Inés, 23 de octubre.
 Santa María del Campo, 30 y 31
 de octubre.

Santa María de Mercadillo, 21
 de septiembre.

Santibáñez de Esgueva, 19.
 Santibáñez del Val, 30.
 Solarana, 29 de septiembre.
 Tejada, 10 de octubre.
 Tordómar, 26 de octubre.
 Torduelles, 2 de octubre.
 Torrecilla del Monte, 17.
 Torrepadre, 13.
 Torresandino, 22 y 23 de sep-
 tiembre.

Tórtoles de Esgueva, 26.
 Valdorros, 14 de octubre.
 Villafruela, 28 de octubre.
 Villahoz, 28 de septiembre.
 Villalmanzo, 23 de octubre.
 Villamayor de los Montes, 19.
 Villangómez, 16 de octubre.
 Villaverde del Monte, 17.
 Zael, 26 de septiembre.

Zona de Miranda de Ebro

Altable, 18 de septiembre de las
 8 a las 14 horas, en el Ayunta-
 miento.

Ameyugo, 19, de 10 a 14 horas.
 Bozoo, 20, de 8 a 14 horas.
 Bugedo, 22, de 8 a 14 horas.
 Condado de Treviño, 25 y 26, de
 8 a 14 horas.
 Encio, 19, de 8 a 10 horas.

Miranda de Ebro, del 16 de sep-
 tiembre al 15 de noviembre: (del
 16 de septiembre al 5 de octubre,
 de 16 a 20 horas; del 6 de octubre
 al 6 de noviembre, de 10 a 13,50 y
 de 16 a 18 horas; del 7 al 15 de
 noviembre, de 10 a 14 y 16 a 20
 horas).

Miraveche, 27, de 8 a 14.
 Orón, 21, de 8 a 14 horas.
 Pancorbo, 28, de 8 a 14.
 La Puebla de Arganzón, 29, de
 8 a 14 horas.

Santa Gadea del Cid, el día 2
 de octubre, de las 8 a las 14 horas.
 Santa María Ribarredonda, el
 día 3 de octubre, de las 8 a las 14.
 Valluercanes, 4, de 8 a las 14.
 Villanueva de Teba, 5, de 8 a 14.

Zona de Salas de los Infantes

Arauzo de Miel, 27 de septiembre.
 Arauzo de Salce, 26.
 Arauzo de Torre, 26.
 Barbadillo de Herreros, 29.
 Barbadillo del Mercado, 23.
 Barbadillo del Pez, 25 de octubre.
 Cabezón de la Sierra, 30 de sep-
 tiembre.

Campolara, 4 de octubre.
 Canicosa de la Sierra, 10.
 Carazo, 28.
 Cascajares de la Sierra, 10.
 Castrillo de la Reina, 4.
 Castrovido, 28.
 Contreras, 19.

Espinosa de Cervera, 11.
 Gallega (La), 3.
 Hacinas, 6.
 Hinojar del Rey, 24.
 Hontoria del Pinar, 18.
 Hortigüela, 3 y 4 de noviembre.
 Hoyuelos de la Sierra, 7 de oc-
 tubre.

Huerta de Arriba, 17 de octubre.
 Huerta de Rey, 3 de noviembre.
 Jaramillo de la Fuente, 4 de oc-
 tubre.

Jaramillo-Quemado, 10.
 Jurisdicción de Lara, 11.
 La Revilla y Haedo, 22 de sep-
 tiembre.

Mambrillas de Lara, 27 de octu-
 bre.

Mamolar, 23 de septiembre.
 Monasterio de la Sierra, 2 de
 noviembre.

Moncalvillo, 6 de octubre.
 Monterrubio de Demanda, 29 de
 septiembre.

Nella, 17 de octubre.
 Palacios de la Sierra, 9.
 Pinilla de los Barruecos, 25 de
 septiembre.

Pinilla de los Moros, 6 de octu-
 bre.

Quintanalaria, 25 de septiembre.
 Quintanar de la Sierra, 19 y 20
 de octubre.

Quintanarraya, 24 de octubre.
 Rabanera del Pinar, 23.
 Regumiel de la Sierra, 10.
 Riocavado de la Sierra, 29.
 Salas de los Infantes, 3 y 4 de
 noviembre.

San Millán de Lara, 4 de octu-
 bre.

Santo Domingo de Silos, 27.
 Tinieblas, 11.

Torrelara, 25 de septiembre.
 Valle de Valdelaguna, 13 de oc-
 tubre.

Vilviestre del Pinar, 30.
 Villaespaña, 31.

Villanueva de Carazo, 23 de sep-
 tiembre.

Villoruebo, 31 de octubre.
 Vizcainos, 6 de octubre.

Zona de Sedano

Alfoz de Bricia, 2 de octubre.
 Alfoz de Santa Gadea, 3.
 Altos (Los), 16-17.
 Arija, 3.
 Cernégula, 4.
 Escalada, 6.
 Gredilla de Sedano, 19.
 Masa, 4.
 Merindad de Sotoscueva, 25, 26
 y 29 de septiembre.
 Merindad de Valdeporres, 28 y
 29 de septiembre.
 Nidáguila, 23 de septiembre.
 Orbaneja del Castillo, 7 de oc-
 tubre.

Pesquera de Ebro, 25 de octubre.
 Piedra (La), 21 de septiembre.
 Quintanilla Sobresierra, 30 de
 octubre.
 Sargentos de la Lora, 27 de oc-
 tubre.
 Sedano, 6 de noviembre.
 Tubilla del Agua, 3 de noviembre
 Valdelesteja, 6 de octubre.
 Valle de Manzanedo, 21 y 23.
 Valle de Valdebezana, 10, 11, 13,
 14 de octubre.
 Valle de Zamanzas, 25.

Zona de Villarcayo

Aforados de Moneo, día 23 de
 octubre.

Berberana, 18 de septiembre.
 Espinosa de los Monteros, 19, 20,
 21 y 22 de septiembre.

Junta de La Cerca, 10 de octubre.
 Junta de Oteo, 5 y 6 de octubre.
 Junta Traslaloma, 27 de septiem-
 bre.

Jurisdicción de San Zadornil, 18.
 Junta de Río de Losa, 22.

Junta de Villalba de Losa, 19.
 Junta de San Martín de Losa, 20.
 Merindad de Cuesta Urria, 27 y
 28 de octubre.

Merindad de Montija:
 Villasante, 28 de septiembre.
 Villalazara, 29 de septiembre.

Merindad de Castilla la Vieja:
 Villalain, 24 de octubre.
 Cigüenza, 25 de octubre.
 Torme, 26 de octubre.

Céspedes, 28 de octubre.
 Merindad de Valdivielso:
 Condado, 11 de octubre.

Quecedo, 13 de octubre.
 Puentearenas, 14 de octubre.
 Medina de Pomar, 16, 17, 18, 19
 y 20 de octubre.

Partido de la Sierra en Toball-
 na, 25 de septiembre.

Trespaderne, 5 y 6 de octubre.

Valle de Tobalina:
Quintana, 18, 19 y 20 de octubre.
Valle de Mena:
Nava, 23 de octubre.
Paradores, 24 de octubre.
El Prado, 25 de octubre.
Artieta, 26 de octubre.
Villasana, 27 de octubre.
Angulo, 4 de noviembre.
Villarcayo, 6 al 15 de noviembre.

Providencias Judiciales

Burgos

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos en funciones por licencia del propietario.

Hago saber: Que en los autos de menor cuantía con embargo preventivo, seguidos en este Juzgado, y de que se hace mérito a continuación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En la ciudad de Burgos a treinta de agosto de mil novecientos setenta y dos. Vistos por el Itmo. señor don José Luis Ollas Grinda, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número uno de Burgos y su demarcación, los presentes autos de menor cuantía, y embargo preventivo, seguidos en este Juzgado entre partes, de una y como demandante, Pedro Bustamante Casuso, casado, Industrial, vecino de San Sebastián, representado por el Procurador doña Concepción Álvarez Omaña, representado por el Letrado José María Concejo Álvarez, contra, Federico Santidrián Colina y Vicente Juarros Izquierdo, vecinos de Burgos, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que ratificando el embargo preventivo trabado debo de declarar y declaro haber lugar a la demanda presentada por doña María Concepción Álvarez Omaña, en nombre y representación de don Pedro Bustamante Casuso, y en su consecuencia, debo de condenar y condeno, a los demandados que abonen al actor la suma de doscientas cuarenta y seis mil quinientas sesenta y cuatro, 69 pesetas, más los intereses legales de la misma desde la fecha en que se hizo saber a los demandados el

pago realizado, y al pago de las costas. Así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, caso de no efectuarse la notificación personal a los demandados rebeldes, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. (Firmado). José Luis Ollas. (Rubricado). Fue publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes Federico Santidrián Colina y Vicente Juarros Izquierdo, expido la presente.

Dado en Burgos, a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario (ilegible).

4680.—375,00

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal del número 1 en funciones del número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil 24 de 1972, seguido a instancia del Banco de Vizcaya S. A. representado por el Procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, contra doña Agustina Güemes Castro, en reclamación de 4.200,73 pesetas, por providencia de esta fecha en el trámite de ejecución de sentencia se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los bienes que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad de dicha demandada, para hacer pago a la parte demandante del principal y costas del procedimiento.

Bienes embargados que han de ser subastados:

Una cafetera marca Cimbali, de dos fuegos, digo, grupos o brazos, tasada en veinte mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de tasación pericial, y los licitadores deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Fecha y lugar de la subasta:

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en planta baja del Palacio de Justicia, el día 3 de octubre próximo a las 11 de su mañana.

Dado en Burgos, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Manuel Mateos Santamaría.

4681.—243,00

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez Municipal número uno de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de juicio de faltas seguidas sobre daños y orden público bajo el número 427/72, por denuncia de Tomás López Cuñado contra Restituto Gutiérrez González, de cuarenta y cuatro años, soltero, peón y cuyo último domicilio conocido fue el de esta ciudad de Burgos en su calle de San Cosme, número 22, 2.º derecha y hoy en ignorado paradero, se cita a dicho denunciado Restituto Gutiérrez González, para que el día veintinueve de septiembre próximo y hora de las doce, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado Municipal número uno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que de no verificarlo le parará los perjuicios a que en derecho haya lugar.

Y para que conste y citación a mencionado denunciado mediante su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, expido la presente en Burgos, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y dos. El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Briviesca

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Briviesca y su partido, en diligencias que instruyo con el número 151 de 1972, por colisión de vehículo, se cita a Custodio Dos Santos Reis, residente en Luxemburgo, Esch Alzette, 25 Rue J. P. Bausch, conductor y titular del vehículo matricula B-89-43 (L), Silvina Frasia Dos Santos Reis, Isabel Dos Santos Grasia, ambas con

el mismo domicilio que el primero y Antonio Méndez Bernardo, residente en Saaz de Beiza-Seia (Portugal), para recibirles declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones y cuantas diligencias se deriven de las mismas, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que conste y surta efectos, expido y firmo el presente con fin de su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, Briviesca, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, (ilegible).

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Briviesca y su partido, en Diligencias Previas que instruyo con el número 155 de 1972, se cita a María Estephane Fregebu e Ives Fregebu, con domicilio en Francia, 4 Rue Jules Resseguier, 31 Toulouse, conductora y titular respectivamente del vehículo matrícula 14-QM-31, de comparecencia ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones y cuantas diligencias se deriven de las mismas, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido el presente en Briviesca, a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario (ilegible).

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Briviesca y su partido, en Diligencias Previas que instruye con el número 156 de 1972, se cita a José Arias Fernández, conductor y titular del vehículo matrícula 1870-BS-93 (F), domiciliado en Francia, St. Denis, 84 Boulevard Félix Gaure, y los testigos David-Pedro, vecino de Pierrecitte, 56 Rue Alberto Walter, y Alfonso Sousa, vecino de Mongerón (Francia), 19 Avda. Parmentier, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para recibirles declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones y cuantas diligencias se deriven de las mismas, apercibiéndoles

que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Briviesca, a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario (ilegible).

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Briviesca y su partido, en diligencias previas que instruyo con el número 158 de 1972, se cita a Siggfried Lukckau, con domicilio en Berlin, 1 Berlin 27 Scharfenberg St. 17, conductor y titular del vehículo matrícula BT-4877 Luis Joaquín Fernández, conductor y titular del vehículo matrícula MT-8565, con domicilio en Braga, Portugal, Rua Dos Chao, 87 1.º; Ana Lluvia López, ocupante del vehículo conducido por el primero, vecina de Berlin, calle Orinienburgén 46; Alberto Jesús Conतो Andrés y Eurico Oliveira, ocupantes del segundo vehículo, para que comparezcan dentro de los cinco días siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para recibirles declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones y cuantas diligencias se deriven de las mismas, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo el presente en Briviesca a seis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario (ilegible).

Miranda de Ebro

Cédula de notificación

Por haberlo acordado así el señor Juez de Instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido, en la Ejecutoria 19 de 1972, dimanante de las diligencias preparatorias, 12 de 1972, por hurto, se hace saber a Adolfo Blázquez Diaz, de 19 años de edad, obrero, hijo de Alejandro y de Dermidia, natural de Zapardiel, y a Abilio Gómez Blázquez, 21 años de edad, soltero, obrero, natural de Zapardiel de la Cañada y cuyos domicilios se ignoran, que las indemnizaciones de 2.400 pesetas y 3.700 pesetas que les fueron concedidas respectivamente, no han sido sa-

tisfechas por el penado José Ignacio Iníguez de Gordoia Reñones, por ser insolvente.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Miranda de Ebro a seis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Félix Mozo.

Cédula de citación

Por haberlo así acordado el señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Miranda de Ebro y su Partido, en las diligencias previas número 307, de 1972, por imprudencia, se cita por la presente a Victoriano Granizo Carrasco, de 40 años de edad, hijo de Agustín e Isabel, natural de Ledanca (Guadalajara) y vecino de 31 Toulouse 6 Avenue du Pare (Francia), casado, albañil, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción en el término de 10 días, a fin de recibirle declaración y testimoniar el permiso de conducir de que es titular el de circulación del turismo matrícula 2813-OT-31 y la póliza de Seguro Obligatorio, previniéndole de que en caso de no comparecer, sin causa legal, debidamente justificada, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación del mismo, expido la presente en Miranda de Ebro, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Félix Mozo.

Anuncios Oficiales

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

AVISO

Anunciando los trabajos de investigación de la propiedad de la zona de Boada de Roa

Acordada por Orden Ministerial (Agricultura), de 10 de julio de 1972, la concentración parcelaria de la zona de Boada de Roa, se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios a efectos de concentración, darán comienzo el día 6 de septiembre de 1972 y se prolongarán durante un periodo de treinta días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y en ge-

neral a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo presenten a los funcionarios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes y situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este periodo serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de 8 de noviembre de 1962. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la totalidad de las parcelas del término municipal de Boada de Roa; por lo tanto los propietarios de las mismas deberán en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Burgos, 4 de septiembre de 1972. El Jefe Provincial del IRYDA, Joaquín Rabinal.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por don Pedro Carazo Carnicero, Presidente de la Excoma. Diputación, se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia para instalación de un depósito de fuel-oil en la calle de Madrid, Hospital Provincial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado

de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 22 de agosto de 1972.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, César Rico.

Por don Rufino Gómez Moradillo, Párroco de la Iglesia Parroquial de Lorenzo, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para instalación de un tanque para almacenamiento de fuel-oil, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 21 de agosto de 1972.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, César Rico.

4.624.—172,00

Ayuntamiento de Valle de Valdebezana

Por don Antonio Portillo Martín, se ha presentado instancia en petición de la autorización necesaria de instalación en ampliación del local para almacenamiento de G. L. P. situación carretera Villabáscos, término de Soncillo, de conformidad con el Proyecto del Perito Industrial don Antonio Palacio de Blas, de fecha julio del año en curso, así como memorias.

Instruyendo el correspondiente expediente por la Secretaría de este Ayuntamiento, quedando expuesto por término de diez días para cuantos se crean perjudica-

dos con dicha instalación, puedan presentarse las reclamaciones que estimen del caso, de conformidad con el vigente Reglamento de Industrias molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Valle de Valdebezana, a 30 de agosto de 1972.—El Alcalde, A. Ser-na.

4637.—118,00

Ayuntamiento de Berberana

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad, don Amador Mediavilla Hierro, ha solicitado licencia para construcción de un pabellón destinado a taller mecánico, en una finca de su propiedad, en el barrio Alaña de esta población.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Berberana, a 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Fortunato Edeso.

4670.—115,00

Ayuntamiento de Frias

Habiendo sido elaborados por este Ayuntamiento los Padrones sobre el arbitrio de Rústica y Pecuaria, Urbana, Tasa de desagüe de canales, tránsito de animales y rodaje y arrastre por las vías públicas, quedan expuestos al público, por el plazo de quince días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes en citado plazo.

En la ciudad de Frias, a 5 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Carpintero.

Ayuntamiento de Hentoria de Valdearados

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 de la Instrucción de Haciendas Locales del Reglamento de 4 de agosto de 1962, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio 1955), las cuentas generales de presupuesto extraordinario de abastecimiento de aguas a la localidad de

1969, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hontoria de Valdearados, 31 de agosto de 1972.—El Alcalde, Julio Aguilera.

Ayuntamiento de Pineda de la Sierra

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del Ejercicio 1972, con cargo al superávit resultante del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se abre información pública de dicho expediente que se halla expuesto en la Secretaría Municipal, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Pineda de la Sierra, 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Cuende.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Villasandino y Arenillas de Ríospisuerga.

Ayuntamiento de Revilla Cabriada

Instruido expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto el mencionado expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Ré-

gimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Revilla Cabriada, 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Angel Merino.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Castrillo Solarana y Vadocondes.

Junta vecinal de San Martín de Don

Acordado por esta Junta Vecinal y ratificado su acuerdo por el del Ayuntamiento del Valle de Tobalina, se procede a la enajenación para edificar, de los solares procedentes de la parcelación de la finca rústica sita en San Martín de Don, adquirida a don Gregorio Angulo Alonso, se abre la información pública por plazo de quince días hábiles, para que el expediente de su razón, obrante en esta Junta Vecinal, pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

San Martín de Don, a 10 de agosto de 1972.—El Alcalde - Pedáneo, Jesús Ruíz.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber, que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para tomar parte en el Concurso para la adquisición de un equipo contra incendios de las siguientes características:

120 metros de manguera especial para incendios, de goma por dentro y lona por fuera, en brazos de 20 o 30 metros cada uno, enlazables entre sí con sus correspondientes accesorios, para bocas de incendios con diámetro de 50 milímetros, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento y que puede ser examinado por cuantos lo deseen. La apertura de pliegos se verificará el día siguiente a aquél en que se cumplan los veintiuno días siguientes a la aparición de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las trece horas.

El modelo para tomar parte en el Concurso, se inserta en el Pliego de Condiciones mencionado.

Los Barrios de Bureba, 5 de septiembre de 1972.—El Alcalde Presidente, José Antonio Cuesta.

4669.—182,00

Comunidad de Regantes de Nuestra Señora de la Cueva Hontangas (Burgos)

Anuncio

Por el presente se convoca a Junta General a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes de Nuestra Señora de la Cueva —Hontangas— (Burgos), a Junta General, la cual tendrá lugar en el local social de la Comunidad sito en el edificio del Ayuntamiento, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda, siendo válidos los acuerdos tomados en la segunda con el número de asistentes que hubiere, al día domingo siguiente de haber transcurrido 15 días de publicarse el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

- 1) Examen de la memoria semestral.
- 2) Examen y aprobación de los presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio 1973.
- 3) Elección de Presidente de la Comunidad.
- 4) Elección de Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de riegos que han de reemplazar a los que cesan en sus cargos.

Hontangas, a 26 de agosto de 1972.—El Presidente de la Comunidad (ilegible).

4676.—176,00

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío del bono de año número 2.489 de la Oficina de Salas de los Infantes.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
4654.—50,00

Extravío del bono de año número 2.788-6 de la Oficina de Salas de los Infantes.

Plazo de reclamaciones, 30 días.
4677.—50,00